



C.A.F.E.D.



C.A.F.E.D.

Firmado digitalmente por GOMEZ RIOS Javier Daniel FAU 20543026574 soft  
Cargo: Gerente  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 20.06.2025 18:35:27 -05:00

GERENTE DE ADMINISTRACION  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

Callao, 20 de Junio del 2025

**MEMORANDO N° 001591-2025-CAFED/GA**

**A :** KIMBER ALEXANDER SANCHEZ AGUILAR  
SUB GERENCIA DE LOGISTICA

**DE :** JAVIER DANIEL GOMEZ RIOS  
GERENTE DE ADMINISTRACION

**ASUNTO :** CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO

**REFERENCIA :** INFORME 001361-2025-CAFED/SGL (20Junio2025)



Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, en donde en su calidad de Oficial de Compra, informa mediante el **ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO**, el análisis de la declaratoria de Desierto, del procedimiento del PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS N°008-2025-DEC/CAFED-1, denominado **CONTRATACION DEL "SERVICIO DE REPOSICIÓN DE COBERTURA EN LA IE N°5118, COMANDANTE JUAN VALER SANDOVAL, EN LA LOCALIDAD DE DEFENSORES DE LA PATRIA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2025, PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGIÓN CALLAO 2025"**, debido a ello es necesario indicarle que se ha dado cumplimiento al numeral 84.3 del artículo n°84 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas Ley 32069, el cual establece que cuando el procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, los evaluadores remiten a la DEC y al funcionario o servidor que aprobó el expediente de contratación un informe en el que identifiquen las causas que no permitieron el otorgamiento de la buena pro en el procedimiento de selección, que es registrado en la Pladicop, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente.

Por lo tanto, de conformidad con las razones expuestas en el **ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO**, este despacho ha tomado conocimiento sobre la declaratoria de desierto. En ese sentido, sírvase a realizar la notificación mediante correo electrónico a las empresas que participaron en el presente proceso de selección.

Asimismo, se derive el presente expediente al área usuaria, a fin de que determine si persiste la necesidad del requerimiento y de ser el caso reformulen el requerimiento para una segunda convocatoria

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**JAVIER DANIEL GOMEZ RIOS**  
GERENTE DE ADMINISTRACION  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO - CAFED

(JGR/icc)



Firmado digitalmente por SANCHEZ  
AGUILAR Kimber Alexander FAU  
20543026574 soft  
Cargo: Sub Gerente De Logística  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 20.06.2025 12:32:57 -05:00

SUB GERENCIA DE LOGISTICA  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

Callao, 20 de Junio del 2025

**INFORME N° 001361-2025-CAFED/SGL**

**A** : **JAVIER DANIEL GOMEZ RIOS**  
GERENTE DE ADMINISTRACION

**DE** : **KIMBER ALEXANDER SANCHEZ AGUILAR**  
SUB GERENCIA DE LOGISTICA

**ASUNTO** : DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA COMPARACIÓN DE  
PRECIOS N°008-2025-DEC/CAFED-1, CUYO OBJETO DE  
CONVOCATORIA ES EL "SERVICIO DE REPOSICIÓN DE  
COBERTURA EN LA IE N°5118, COMANDANTE JUAN  
VALER SANDOVAL, EN LA LOCALIDAD DE DEFENSORES  
DE LA PATRIA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA  
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2025, PARA LA  
ACTIVIDAD DENOMINADA MANTENIMIENTO DE LAS  
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGIÓN CALLAO  
2025".

**REFERENCIA** : ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS,  
EVALUACIÓN Y DECLARATORIA DE DESIERTO (10 Junio  
2025).



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para informar la declaratoria de desierto de la COMPARACION DE PRECIOS N.º 008-2025-DEC/CAFED-1, cuyo objeto es el "SERVICIO DE REPOSICIÓN DE COBERTURA EN LA IE N°5118, COMANDANTE JUAN VALER SANDOVAL, EN LA LOCALIDAD DE DEFENSORES DE LA PATRIA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2025, PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGIÓN CALLAO 2025".

**I. BASE LEGAL:**

- 1.1. Texto Único Ordenado de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas. Aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF, en adelante "la Ley".
- 1.2. Decreto Supremo N° 009-2025-EF Públicas, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 32069 y sus modificatorias en adelante "el Reglamento".

**II. ANTECEDENTES.**

- 2.1 Mediante Memorando N.º 01219-2025-CAFED/GA, de fecha 30 de mayo de 2025, se aprobó el Expediente de Contratación del Procedimiento de Selección para la COMPARACION DE PRECIOS N.º 008-2025-DEC/CAFED-1, cuyo objeto de contratación es el "SERVICIO DE REPOSICIÓN DE COBERTURA EN LA IE N°5118, COMANDANTE JUAN VALER SANDOVAL, EN LA LOCALIDAD DE DEFENSORES DE LA PATRIA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2025, PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGIÓN CALLAO 2025".
- 2.2 Mediante Formato N.º 07, de fecha 30 de mayo de 2025, se aprobó las Bases del Procedimiento de Selección para la COMPARACION DE PRECIOS N.º 008-2025-DEC/CAFED-1, cuyo objeto de contratación es el "SERVICIO DE REPOSICIÓN DE



CALLAO 2025", cuya causal de desierto es la NO existencia de ofertas válidas, asimismo se remite los actuados con la finalidad de solicitar lo siguiente:

3.2 **DECLARAR** desierto mediante documento el proceso de selección COMPARACIÓN DE PRECIOS N.º 008-2025-DEC/CAFED-1, denominado "SERVICIO DE REPOSICIÓN DE COBERTURA EN LA IE N°5118, COMANDANTE JUAN VALER SANDOVAL, EN LA LOCALIDAD DE DEFENSORES DE LA PATRIA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2025, PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGIÓN CALLAO 2025".

3.3. **DERIVAR** el expediente de Contratación declarado a la Dependencia Encargada de las Contrataciones-DEC, con el fin de adoptar medidas antes de una segunda convocatoria de conformidad con la Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**KIMBER ALEXANDER SANCHEZ AGUILAR**  
SUB GERENCIA DE LOGISTICA  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO - CAFED

cc.:  
(KSA/tcd)